

Columnas de Alberto Barranco y Enrique Campos, publicadas en el Universal y el Economista.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Enero 11 del 2018

Revive caso IUSA

Seis meses después, colocado el escándalo en el anecdotario como uno más, indirectamente la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos encabezada por José Angel Gurría, revive el caso IUSA/Conymed, acusadas de simulación para turnarse contratos de la Comisión Federal de Electricidad. El organismo le otorgó el martes al gobierno un documento cuyo título es más que explicativo. Combate a la colusión en licitaciones en México. Una revisión a las reglas y prácticas de licitaciones de la CFE.

El texto señala lo que a su juicio constituyen convocatorias al sospechosismo en la empresa que sigue dominando el espectro en materia de provisión de energía eléctrica al país, subrayando la necesidad de competencia real. La CFE ya había sido blanco de recomendaciones del organismo en materia de licitaciones.

El escándalo derivó de una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, apuntando concretamente al abasto de medidores de consumo eléctrico. Según ello, entre 2013 y 2017, la principal fabricante de éstos, Industrias Unidas, IUSA, cuyo presidente y director general es Carlos Peralta Quintero, había creado un escenario de simulación vía la creación de una empresa de objeto similar denominada Controles y Medidores Especializados (Conymed). Esta la encabeza Antonio Tort Rivera, hermano de la esposa de Peralta, Mariana.

Como apoderado aparece a su vez Andrés Tort Rivera, aunque a juicio del organismo denunciante, los hermanos podrían ser una sola persona, dada la coincidencia en sus fechas de nacimiento. Lo interesante del asunto es que las firmas se habrían turnado contratos de la hoy empresa productiva de Estado entre 2012 y 2016 por 11 mil millones de pesos. La maniobra consistiría en presentarse a las licitaciones como competidores.

Aunque Conymed fue creada en 2011 fue hasta dos años después cuando empezó a pelear los contratos. Al alud, mientras IUSA señalaba que si bien la firma del cuñado opera con licencias de ella, su producto no es idéntico al de ésta. A su vez, la Comisión Federal de Electricidad negó haber favorecido a las empresas, dado que a las licitaciones concurren firmas sin distinción que cumplan con la normatividad. Sin embargo, no hay un solo paréntesis en que a alguna otra empresa se le haya adjudicado un contrato.

Denunciada la supuesta simulación en grado de colusión por un despacho jurídico contratado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad ante la Comisión Federal de Competencia Económica, hasta hoy no hay respuesta de avance o siquiera de si fue aceptada la denuncia.

La OCDE de la era Gurría se ha convertido en una suerte de garante moral frente a la desconfianza de la opinión pública en las licitaciones convocadas por instancias oficiales. Así, se le contrató para supervisar los concursos para repartir contratos de obra en el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, aunque hasta hoy su tarea se ha constreñido a la creación de manuales.

La OCDE colocó en el tapete la exigencia de reglas para promover una competencia efectiva entre las firmas de telefonía frente a la magnitud de las firmas del magnate Carlos Slim, vía la revisión de las tarifas de interconexión. La pregunta es si las irregularidades señaladas requieren, ahora sí, investigación a fondo.

Compranet en la mira. Colocado como el gran orgullo del país en materia de transparencia sobre licitaciones públicas, la OCDE puso en entredicho al sistema electrónico Compranet al señalar que su información es limitada y de mala calidad. La exigencia apunta a que se dé cuenta de todas las etapas de los procesos para el otorgamiento de contratos públicos.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Enero 11 del 2018

Juntemos a Corral con Trump en el tema fiscal

Javier Corral, gobernador de Chihuahua, y Donald Trump, presidente de Estados Unidos, podrían hacer una buena dupla. Histriónicos como son, podrían armar un buen sketch de carpa, como aquellos de Palillo, pero hoy pueden servir de ejemplo a este país para planear una mejor estrategia fiscal.

Vamos por partes. Uno de los pocos logros que ha tenido el republicano durante el primer año de su gobierno es su reforma fiscal, que a pesar de los cambios que sufrió en el Congreso, respeta la esencia de la forma de pensar de Donald Trump: sacrificar ingresos tributarios para beneficiar a los grandes contribuyentes.

Lo que viene para los estadounidenses es una tasa de impuestos menor para los grandes capitales, a cambio del recorte de algunos gastos que afectarán a los ciudadanos de menores ingresos. Esa postura regresiva es altamente congruente con la forma de ser de magnate-presidente de ese país.

Esta reforma fiscal estadounidense ha obligado a plantear la necesidad de un cambio en ese sentido en México para contrarrestar una posible salida de capitales. Sólo que bajar impuestos a los más ricos, recortar programas sociales y eventualmente elevar impuestos generales parecería no ser una fórmula muy popular y menos en año electoral. Si en Estados Unidos van a un esquema regresivo, no hay por qué replicarlo de este lado.

Además, no son pocos los analistas que entienden que con esta reforma fiscal Donald Trump está encendiendo la mecha de una bomba de desequilibrio presupuestal que no tardaría muchos años en explotar. Ante eso también hay que estar preparados y un adelgazamiento de los ingresos para presumir impuestos baratos no sería una buena estrategia mexicana.

Aquí es donde podemos cruzar los caminos de Trump con Javier Corral. Resulta que en el montaje que ha llevado a cabo el gobernador de Chihuahua, donde vincula temas judiciales con presupuestales con un evidente toque electoral, ha permitido poner al descubierto una vieja discusión tributaria en este país: los estados no recaudan lo suficiente a pesar de tener las facultades y las capacidades para hacerlo.

Si mezclamos la necesidad de una reforma fiscal mexicana para hacer frente al paquete de impuestos de Trump con las evidencias que aporta Corral de que los estados y municipios tienen facultades fiscales no explotadas, podemos tener un esquema en donde los ingresos estatales aumenten desde sus propias instancias. Para no subir el IVA, las entidades pueden cobrar de mejor manera el Predial, por ejemplo.

Además, ante las estridencias de Corral, la Secretaría de Hacienda dejó claro que las entidades del país tienen transferencias discrecionales de recursos que superan los presupuestos aprobados. Ante tal confesión, hay evidencias de grandes cantidades de recursos que se pueden ahorrar. Así que los otros gobernadores podrían agradecer a Javier Corral haberlos balconado así.

Ante la reforma fiscal de Trump, hay que echar mano de las evidencias que ahora nos regala Corral: los estados y los municipios pueden y deben cobrar impuestos para sustentar sus propios gastos, y reciben miles de millones de pesos discrecionales que no les tocan. ecampos@eleconomista.com.mx